

Dr. Viardot
F E G - 52
10

MEMORIAS LITERÁRIAS DE GERONA,

Ó SEA

suplemento á la obra del mismo autor:

ESCRITORES GERUNDENSES;

POR

D. ENRIQUE CLAUDIO GIRBAL,

CRONISTA HONORARIO DE ESTA CIUDAD, INSPECTOR DE ANTIGUEDADES DE LA
PROVINCIA, CORRESPONDIENTE DE LAS REALES ACADEMIAS
DE LA HISTORIA Y DE BUENAS LETRAS DE BARCELONA, DE LA SOCIEDAD
ARQUEOLÓGICA VALENCIANA É INDÍVIDUO DE OTRAS CORPORACIONES
CIENTÍFICO-LITERÁRIAS Y ARTÍSTICAS.

Obra premiada por la Asociacion Literaria de esta capital en el Certámen de 1873.

(2.^a EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA.)

GERONA.
Imp. de Manuel Llach. Ferreria-Vella, 5.
1875.

Al distinguido y joven poeta
D. Arturo Vinardell y Hoig

su amigo

V. Autor



MEMORIAS LITERÁRIAS DE GERONA,

Ó SEA

suplemento á la obra del mismo autor:

ESCRITORES GERUNDENSES;

POR

D. ENRIQUE CLAUDIO GIRBAL,

CRONISTA HONORÁRIO DE ESTA CIUDAD, INSPECTOR DE ANTIGUEDADES DE LA
PROVINCIA, CORRESPONDIENTE DE LAS REALES ACADEMIAS
DE LA HISTORIA Y DE BUENAS LETRAS DE BARCELONA, DE LA SOCIEDAD
ARQUEOLÓGICA VALENCIANA É INDIVIDUO DE OTRAS CORPORACIONES
CIENTÍFICO-LITERÁRIAS Y ARTÍSTICAS.

Obra premiada por la Asociación Literaria de esta capital en el Certámen de 1873.

(2.ª EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA.)

GERONA.

Imp. de Manuel Llach. Ferreria-Vella, 5.

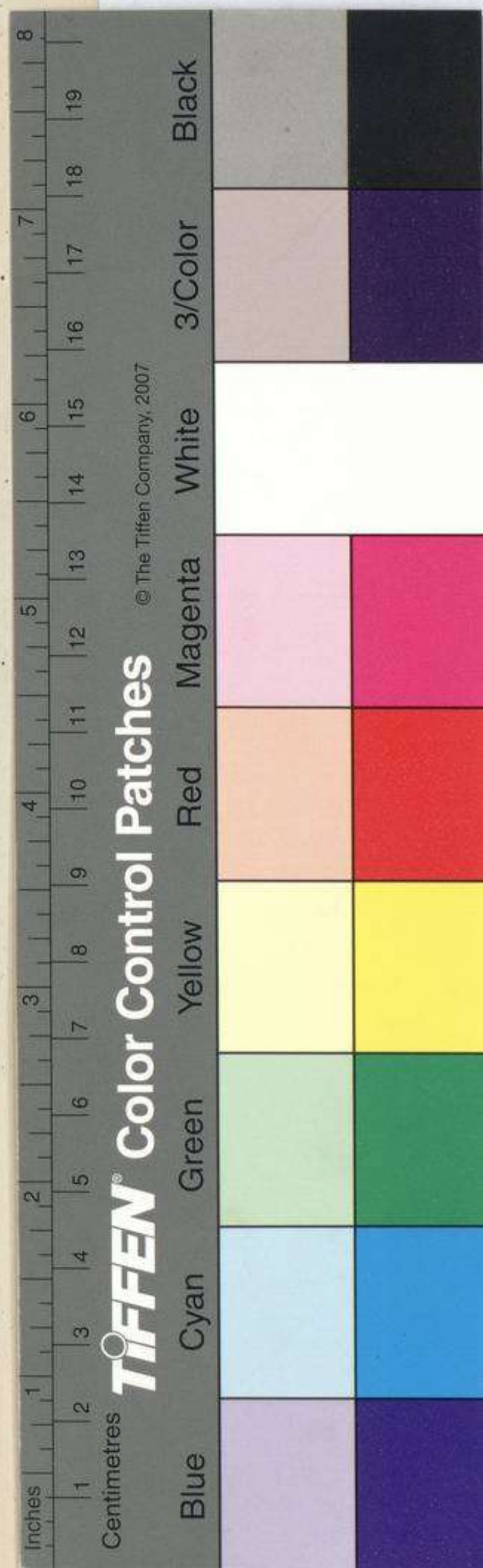
1875.



*Multum adhuc operis, multumque restabit;
neque ulli nato post mille sæcula preclu-
detur occasio adjiciendi.*

Séneca epis. 65 ad Lucillum.

Cuando en 1867 dimos á luz nuestra obrita *Escritores Gerundenses*, en la que con mas paciente trabajo que con amenidad y elegancia, pudimos reunir un caudal de noticias diseminadas en libros y archivos, por sí so- las bastantes á poner un tanto de relieve la importancia de la Gerona li- teraria desde antiguos tiempos; no abrigábamos por cierto la idea de escri- bir tan pronto el suplemento que hoy publicamos; mas la oportunidad de ofrecer nuestra Asociacion literaria en su programa de premios para el Cer- támen de 1873 uno de ellos, dentro cuyas condiciones entraba perfectamente este trabajo, para el cual solo nos faltaba coordinar los apuntes que lo constituyen; nos decidió á poner manos á la obra, satisfaciendo por otra parte el natural deseo de que los datos adquiridos con posterioridad á la publicacion del indicado libro no quedaran, como otros muchos referentes á nuestra historia local, olvidados entre nuestros papeles.



Con lo dicho queda, pues, explicado el porqué del método, forma y naturaleza de este opúsculo, en cuya confeccion mas deslucida que fácil, hemos empleado sin embargo una labor tan paciente como ingrata. Mas ganosos de aducir datos que de pasar plaza de eruditos con exuberantes disertaciones, nos ceñimos á ser meros cronistas, respetando para otros el terreno del crítico y del filósofo,

Sírvanos lo dicho de excusa para aquellos que, poco considerados, quisieren exigir á nuestro trabajo condiciones ajenas al fin que nos propusimos.

Terminaremos haciendo notar que estas Memorias contienen ademas de muchas noticias nuevas sobre establecimientos de enseñanza, sociedades literárias, prensa periódica, certámenes, etc, un número de escritores mayor que el de los publicados en nuestro repetido libro, y muchas adiciones á los datos bibliográficos en el mismo contenidos.

SIGLO XIII.

CÁTEDRAS DEL CABILDO.

Hay memorias de este siglo, por las cuales consta que el Cabildo de esta Sta. Iglesia contaba con escuelas de gramática, que se tenían fuera del claustro, en casa pegada á él por la parte de Norte. (Villanueva, *Viage literario*, tomo 14.º pág. 190.)

ESCRITORES.

* (1) CERVERÍ ó SERVERÍ.—«Poeta de profesion, al parecer muy fecundo, pues ademas de un número regular de canciones, nos han quedado fragmentos ó la memoria de otras poesías. Era especialmente inclinado al género moral y didáctico, y aunque no sean muy superiores sus facultades poéticas y de que se deje seducir por los adornos de mal gusto, cierta facilidad de ejecucion, un simbolismo florido aunque un tanto pueril y afectado, y la moralidad ó á lo menos el decoro de sus sentimientos hacen que sea leído con gusto en los puntos donde facilmente se le comprende»—«Eximenis le califica de noble y aunque se pudiera entender por su ánimo y no por su linaje, sin embargo su linda cancion donde se queja de que se hace mas caso de la riqueza que de la alcurnia nos induce á creer que era la suya distinguida. Por el mismo testimonio y por *S' ieu fos* conocemos que eran pocos sus bienes de fortuna, y en general se muestra necesitado de la proteccion de los reyes y de los condes, á los cuales trata con sumision y respeto aunque con cierta independencia.»—«En la misma poesia vemos que alcanzó los tiempos de D. Jaime I y se muestra apesadumbrado de su muerte sin duda reciente; todas sus demás poesías líricas llevan una dedicatoria al rey de Aragon, que nombra generalmente al rey D. Pedro.»—«Tienen tambien constantemente otra dedicatoria á la que llama Na Sobrepretz (Dama de los méri-

(1) Los asteriscos que preceden á los nombres de algunos escritores son indicacion de que estos están ya continuados en la obra cuyo suplemento forman estas memorias, pero nuevas ó ampliadas las noticias que de los mismos se apuntan.

ritos superiores) y á la Señora de los cardos, es decir á la Vizcondesa de Cardona: casa cuyo escudo lleva tres cardos tallados de tres espigas de oro y tres de azur. Aunque la mayor parte de veces nombra estas señoras como personas distintas, probablemente para no señalar de una manera sobrado directa el objeto de sus homenajes, en algunas poesías parece confundirlas en un mismo elogio. Por lo demas, tanto en estas dedicatorias, como en las poesías exclusivamente galantes se reconoce el acento de un inferior sumiso que al mismo tiempo que procuraba practicar las mas depuradas máximas caballerescas, se contentaba con las menores muestras de agradecimiento.»—«En su declamacion contra las mujeres sale al paso á los que pudieran oponerle las flaquezas de su mocedad y hace una especie de confesion que al parecer parafraseó despues un comentador malicioso.»—«Fueron tambien protectores de nuestro poeta los condes de Rodés y de Canilhac cuyas córtes acaso visitó.»—«Dejó una gran nombradía: el respetable autor que antes hemos citado, le llama *nostre car doctor* y en la coleccion de máximas del mallorquin Hempach, sobrecoch y alguacil de D. Juan I de Aragon, se trasladan aunque con poca exactitud, algunas de sus sentencias, escritas en el mismo metro que las de Guillermo de Cervera. Menciónale tambien el autor anónimo de unos versos contra la vida del marinero.»—«Han llegado á nosotros diez y seis en forma lírica y en lengua clásica provenzal, y algunos fragmentos ó títulos de que vamos á dar cuenta.»—(Milá y Fontanals, *De los trovadores en España*. pag. 367—395.)

Todas estas composiciones están contenidas en los manuscritos Bib. imp. fr. 856 et La Vall. 14. Este último cancionero contiene diez y ocho con el nombre de Serverí, pero algunas de estas referencias son sospechosas. De Serverí ha publicado canciones Mahn, Gedithe d. Troubad. núm. 766 á 778.

CHERCIO. (Moseh. bar. Salomonis.)—Judío—*De animalibus notabilibus, de serpentibus, de montibus, de cælis, de terra, de ventis, igne et aquis, de nive, grandine, de nubibus, de ossibus et lapidibus, et rationalibus.*—*De natura alimentorum, de insensibilibus vegetalibus et rationalibus.*—*De rebus astronomicis, compilatis ex libris Ptolomei, Alphragani et Avicennæ, de cæli et mundo ex Averroë.*—*De rebus divinis et theologicis.*—*De porta cæli.* (Corminas, Suplemento á las Memorias de Torres Amat, pag. 76).

Indudablemente es este el mismo escritor de que Torres Amat trata en su diccionario pag. 284, pero sin embargo no sienta que fuese judío gerundense, como lo afirma rotundamente Corminas. Hé aqui el artículo que dedica á este sabio rabino:

«*Gerson ben Selomoh (Rabi) megataloniiah*, esto es, *Catalan*, nació hacia el año de Cristo 1250 y vivía aun en el de 1280 como se lee en la *Cadena de la tradicion* de R. Gedaliah: tuvo un hijo llamado R. Leví

Gerson escritor insigne. Fué filósofo, matemático y talmudista ó expositor: falleció en Perpiñan, y aunque no se sabe con certeza el año de su muerte, es verosímil que fuese en el de 1290, ó hácia este tiempo, porque su hijo murió en el de 1370. Equivocadamente Bartoloccio le trae en su biblioteca como judío frances nacido en la Provenza; pero R. Gedaliah dice que fué español, y como tal tratan de él R. Schabbateo, R. Abraham Zacuth en el libro de los linajes, y Buxtorfio y Wolfio en sus bibliotecas. Escribió una obra con este título: *Sahar Hasa maim*, Puerta del Cielo; y se compone de cuatro partes; en la primera, habla de los cuatro elementos, de las cosas animadas é inanimadas, de las nubes, nieve, granizo, árboles, piedras y demás vegetales: en la segunda trata de la astronomía siguiendo las doctrinas de Ptolomeo, Alphragan y Avicena; en la tercera del cielo y del mundo segun los principios de Averroes; y en la cuarta de materias teológicas, valiéndose de los escritos de Maymonides. De esta obra hay un ejemplar MS. en la biblioteca de Oxford, y otro en la Vaticana, como consta por sus respectivos catálogos ó bibliotecas, y fué impresa en Venecia á solicitud de R. Meir ben Jahaqob en 1547 en 4.º Acaso será de este R. Gerson una obra intitulada *Tiqunin*, ordenamientos ó constituciones, de que hace mencion Plantavicio en la página 641 de su biblioteca, como de un libro legal citado en el catálogo de Praga.»

SIGLO XIV.

CÁTEDRAS DEL CABILDO.

Notable es el estatuto de esta Iglesia, correspondiente á los años de 1349 y 1350, por el que se ordena que el maestro y clérigo que obtenga el magisterio ó escuela de Gramática, esté obligado á enseñar gratis á todos los dependientes del Cabildo y á todos los familiares y domésticos del Obispo que quieran aprender así gramática como lógica; decretando al mismo tiempo estuviese obligado á recibir para dormir y habitar en la casa, que por razon de su oficio tenia en la ciudad, ó en aquella que en la misma habitase, á los dichos, si así fuese su voluntad, sin salario ni alquiler alguno.

Amplióse este estatuto en 1365 imponiendo al maestro la obligación de tener un repetidor en el caso de enseñar él lógica y física, y de admitir á los sobrinos, parientes y familiares de los individuos del Cabildo, pero quedando estos con el cargo de mantenerlos. Pero lo mas notable de esta ampliacion es que se obliga al maestro de gramática á que en los dias de fiesta dé nueve lecciones en los que no tenga cátedra, asista al coro á los maitines para corregir y enmendar la pronunciacion de los acentos y demás defectos gramaticales, imponiéndole además la obligación de hacer ó encargar el sermón en la vigilia de la Natividad, que sería la plática despues de la Calenda. (*España Sagrada*, tomo 45, pag. 375.)

Sin que pueda fijarse la época de su principio que pudo tener lugar en el siglo anterior y aun tal vez en el XII, consta que á primeros del de que nos ocupamos, el Cabildo de nuestra Sta. Iglesia tenia en la misma la suprema de Teología (*sacræ paginae*), segun se desprende de las frecuentes memorias que en los registros se encuentran, para cuyos ejercicios se tocaba una de las campanas de la torre. (*Libro verde* del Capítulo, fol. 117. b.) El lector era nutual del Capítulo, quien señalaba tambien la materia de las lecciones. Era la cátedra que el concilio ecuménico Lateranense IV (1215) dispuso se tuviese en todas las Sedes metropolitanas y extendió á las episcopales el Tridentino, (1546.) Un siglo antes, ó en 1437, el cismático de Basilea estableció en su sesion XXXI, c. 3.º: *quum*

per generalis concilii (Lateranensis IV) statuta ordinatum existat, quod quaelibet metropolitana ecclesia unum debeat habere theologum, ordinat hæc sancta Synodus quod extendatur huiusmodi ordinatio ad ecclesias catedrales.

Hallamos noticia de un Maestro de escuelas de esta Santa Iglesia, bachiller en la Biblia, llamado Bernardo Thomás, fallecido al parecer en 1358, entre cuyos libros que entregaron sus albaceas se cita un *Psalterio glosado*. (Libro de Archivacion del Hospicio, *Cartas nupciales*, *Heretictnems*, etc., n.º 90.)

ESCRITORES.

OLLERS (Bernardo).—Tradujo al catalan el libro de los *Diálogos* y las *Cartas* de San Gregorio papa que se conservan M. S. en la bib. de S. S. Cruces. Al fin del código se lee: «Scriptum fuit per manum Bernardi de Olleris Scriptoris Gerundæ ad opus quorundam filiorum suorum XV. Kal. Junii anno Domini 1340.» (Torres Amat, pag. 451). El mismo Torres Amat en la seccion de *Anónimos* de su Diccionario, continúa el que lleva por título «Diálogos y morals de Sant Gregori, traduhits en catalá per un cavaller de Gerona per la instrucció de son fill;» Bib. episcopal de Barcelona. Parece fuera de duda que uno y otro libro sean del mismo escritor, y una misma la obra.

EYMERICH (Fr. Nicolás).—La célebre obra de este escritor titulada *Directorium Inquisitorum* ha sido impresa varias veces, aunque algunas ediciones no se hallan citadas por sus biógrafos. Hé aquí la lista por orden cronológico y autores que las citan:

En 1503, Barcelona, por Juan Lucsner, aleman. Cítala Torres Amat,—1578 en Roma, España Sagrada y Hoefer apud Quetif et Echard,—1585 en Roma. Torres Amat,—1587 en Roma, Hoefer. Posée un ejemplar el autor de estas Memorias; (1)—1591, en Venecia, Hoefer,—1595, en Venecia Torres Amat,—1597, en Roma, Hoefer,—1607 en Venecia, Hoefer. Posée un ejemplar el autor. Además la Biblioteca Nacional posée un resumen de la misma obra con este título: *Le Manuel des Inquisiteurs à l'usage des Inquisitions d'Espagne et de Portugal. Ou abrégé de l'ouvrage intitulé: Directorium Inquisitorum, composé vers 1358 par Nicolas Eymeric, Grand Inquisiteur dans le Royaume d'Arragon on y a joint une courte Histoire de l'établissement de l'Inquisition dans le Royaume de Portugal, tirée du latin de Louis á Paramo. A Lisbonne, M. D. CC. LXII.—12.º mca. de 198 páginas.*

El citado Hoefer en su *Nouvelle biographie general* etc., Paris, 1856,

(1) Gran número de las obras citadas en estas *Memorias* forman parte de la *Biblioteca de Autores Gerundenses* que estamos coleccionando, cuya circunstancia nos ha suministrado no pocos datos para la confeccion del presente trabajo. Por esto, pues, se omite citar el punto en que se hallan dichas obras. Las que no son de nuestra propiedad las hemos tenido á la vista y examinado casi siempre.

tomo 16, pag. 866, ocupándose de nuestro Eymerich, dice que solo una de sus obras, el *Directorium*, gozó del beneficio de la estampa, escapándose á su diligencia la noticia que trae Torres Amat de que la *Vida de San Raymundo de Penyafort*, fué impresa en Roma en 1601, publicada é ilustrada con notas por D. Francisco Peña oidor por Aragon de la sagrada Rota; el mismo que en 1578 publicára en Roma el *Directorium* ilustrándole con comentarios y cotejándole con varios manuscritos. Amat fijó equivocadamente el año de 1585 por el de 1578.

Otras rectificaciones pudieran hacerse sobre lo apuntado por los biógrafos de Eymerich, pero no siendo el objeto de estas *Memorias* entrar en disertaciones críticas, el autor se reserva para otro lugar ocuparse estensamente del asunto.

XIMENES ó EXIMENIS (Fr. Francisco).—En una memoria que acaba de publicar D. Emilio Grahit, sobre la vida y obras de tan insigne cuanto fecundo escritor, se continúan algunas que no sin bastante fundamento se le atribuyen, segun es de ver en los autores que en la citada memoria se invocan. Hélas aquí por su mismo orden: *Libro de pomo—Suma Theologia.—Flos Sanctorum.—Tractat de la passió de Nostre Senyor Jesucrist.—Historia eclesiástica.—Del amor de Déu y virtud de la justicia —De la gloriosa.—Esposició dels set Psalms penitencials.—De la naturalesa.—Salterio, ó colecció de oraciones espirituales, traducido del latin por D. Guillen de Fontana, y dedicado á D. Berenguel, obispo de Tarazona.—Informacion de la vida christiana, en que se contienen tres estados ó rudimentos de la vida christiana, penitencia que es virtud, y penitencia que es Sacramento. Por el Maestro Fr. Francisco de la òrden de los menores.—Dialech entre un frare y ciutadans, en que exhorta á tota virtut.—Tractat fet de providencia sobre consell la materia del qual es de aquells bons é mals administadors, ó regidors de coses publiques com ne en quina manera se han de haver en llurs administracions é actes com ffi que la virtut entre aquells sia mes próspera.—Una petita obra la qual es estada feta per recobrar é haver lo exercici de moderació a ffi que la virtut sia pus próspera entre los exercidors.—A lahor é honor de vos verge regina comensa aquesta salutacio quies Ave Maria. (Vide la *Renaixensa*, números 16, 17, 18, 20, 21, 22 y 23, año III.)*

SIGLO XV.

CÁTEDRAS DEL CABILDO.

Continuaba en este siglo la cátedra de Teología en dicha Sta. Iglesia, pues consta que en 1472 y 1473 la regentaba el Dr. Carreras, del convento de Franciscanos de esta ciudad. (Vid. el periódico *La Renaxensa*, artº. *Los Reys de Aragón y la Seu de Gerona*, por D. Fidel Fita, año III n.º 19 pag. 223)

UNIVERSIDAD LITERARIA.

Despues que Gerona obtuvo de D. Alfonso V de Aragon el privilegio para establecer en ella un Estúdio General, cuyos gastos del despacho ascendieron á XXXVI *ducats é VI gillats*, segun se tuvo la curiosidad de apuntar entonces, (*Viaje literario*, lugar ya citado); tratóse de conseguir la licencia pontificia para facultad de graduar, etc.. y los Jurados, de acuerdo con el Capítulo Catedral, dirigieron á S. S. la súplica con fecha de 1.º de Abril del mismo año, encargándola al obispo D. Bernardo de Pau, que á la sazón se hallaba en Roma. Al mismo tiempo trabajaron mucho para que el estúdio general de los P. P. Benedictinos, que se había fijado en Bañolas, se trasladase á esta ciudad, donde había monasterio de aquella orden, y era mas abundante y provista que aquella villa, de donde huían los maestros.

Nada de esto se verificó, y en el año 1483, estando el obispo D. Juan de Margarit en Roma, pusieron en sus manos la nueva súplica á S. S. para el mismo objeto, fecha á 29 enero. Mas ni aun entonces consiguieron su deseo, y la ereccion del estúdio general se dilató hasta la mitad del siglo siguiente, situándolo en una huerta contigua al convento de P. P. Dominicos y propia de él. (1)

Aun cuando no sea mas que para dedicar un justo recuerdo á un bene-

(1) Villanueva, *Viage literario*, tomo 14, pag. 191. Segun documentos que Blanch é Illa tuvo á la vista en el archivo municipal, parece que en Noviembre de 1561 y en 22 de Junio de 1568, se compraron á un tal Rafael Albar carpintero, dos patios ó huertos contiguos á la antigua muralla y junto al lugar en que se hallaba la puerta Rufina en tiempo de la dominacion romana; indicando dicho autor que este fué el terreno

mérito patricio amante de la ciencia y de su poblacion nativa, debemos consignar aqui algunas noticias acerca del célebre *Colegiun Girundinum*, mas conocido con el nombre de

COLEGIO DE MONTPELLER.

Lo fundó en 1452 el Dr. en medicina Juan Bruguera, dotándolo y creando en el mismo un determinado número de becas para que pudieran estudiar la carrera de medicina los hijos de Gerona que, sintiéndose llamados á tan noble profesion, se hallasen impedidos acaso de ir á seguir tales estudios, tanto por falta de recursos, cuanto por carecer Gerona á la sazón, de la enseñanza de dicha facultad.

Con no pocas variaciones en lo formal y en lo material, continuó hasta nuestros dias el colegio médico gerundense, que fué semillero de distinguidos discípulos de Esculápio, segun tendremos ocasion de demostrar en el decurso de este trabajo. (1)

ESCRITORES.

ESTRÚS (Bernardo).—«Cobles molt devotes á honor de nostre Senyor Deu é de la sua beneyta mare: Fetes per lo magnífich mossen Bernat Estrús.—Estampades en la insigna ciutat de Gerona per mossen Baltesar Auella preuere: á XIII de Octubre Any mil cinch cents é hu»—En 4.º letra gótica, 12 hojas sin numerar. Véase para mas detalles, la *Bibliografía catalana* de M. Aguiló.—Trátase tambien de este escritor en la *Ressenya històrica y crítica dels antichs poetes catalans*, pag. 63, por D. Manuel Milá y Fontanals.

en que se levantó el edificio, lo cual contradice en parte la noticia de Villanueva que acabamos de apuntar. Pueden compaginarse los asertos de uno y otro escritor, suponiendo con fundamento que la compra que el Sr. Blanch cita sirvió para ampliar mas bien que para edificar el Estúdio, en vista de la gran estencion que ocupa el área del mismo. (*Gerona històrico-monumental*, pág. 325, 2.ª edicion).

(1) Por causas que no hemos tenido ocasion de averiguar, quedó suprimido no ha muchos años aquel famoso establecimiento. La Real orden de 14 de Enero de 1863, dispuso que el capital de 1800 francos procedentes de las rentas de Montpellier producto de la casa denominada *Hotel Gironne*, se invirtiera en títulos de la deuda: y el rédito de sus láminas, que percibía antes el Municipio, lo disfrutase en adelante el Instituto provincial, en razon de haber dejado de ser municipales las escuelas de gramática y de dibujo que aquella corporacion sostenía desde últimos del siglo pasado.

(1) Villanueva, *Viaje literario*, tomo I, pag. 191. Según documentos que Blanch é
ha tuvo á la vista en el archivo municipal, parece que en Noviembre de 1561 y en 32
de Junio de 1562, se compraron á un tal Rafael Albert carpintero, dos patios ó fuer-
tos contiguos á la antigua muralla y junto al lugar en que se hallaba la puerta Hui-
na en tiempo de la dominacion romana; indicando dicho autor que este fué el terreno

SIGLO XVI.

UNIVERSIDAD LITERARIA.

Merece consignarse la noticia de que en 1569 el Dr. en ambos derechos Ivo Ornós, donó la cantidad de 744 libras para la obra del edificio que se estaba construyendo. (Archivo municipal, manual de acuerdos de dicho año, fol. 33.)

En el mismo año fué elegido Maestro mayor del establecimiento por el tiempo de tres años, Mateo Vaya, con el salario de 50 libras y lo que cobrase de los estudiantes, cada uno de los cuales debía satisfacer un ducado, un real y seis dineros, á saber: un ducado al Maestro mayor, y entre el Rector y Bedel dos sueldos seis dineros, esto es, al Bedel por la matrícula dos sueldos, y seis dineros al Rector.

El Maestro mayor debía tener cuando menos dos maestros á voluntad de los Jurados, y prometer y jurar tener y observar estrictamente (*á la unglá*) las ordinações hechas por dichos Jurados. (Manual fol. 37 retro).

En el siguiente año se hizo el pago á prorata de 30 libras en que se ajustó la piedra y molduras del portal de la Universidad, así como se satisfizo el de 22 libras, importe de la obra hecha á destajo de esculpir las armas de la Ciudad y del Rey, que se habian de colocar sobre el citado portal. (Manual de 1570, foleos 88 retro y 102.)

En 1572 se publicó un anuncio prohibiendo la enseñanza fuera de la Universidad, nombróse Canciller de la misma á Bernardo Cerdá, Arce-diano del Ampurdan y Rector á micer Juan Cases, teniendo lugar la apertura de aquella en 1.º de Setiembre. (Manual fol. 35 retro.)

Segun se desprende de los documentos que venimos estractando, parece ser que la fundacion de nuestra Universidad literaria hubo de apresurarse en esta ciudad, á consecuencia de la prohibicion de estúdios en Francia, que el monarca español Felipe II ordenára en aquella época, para evitar la *rabiosa contagio luterana*, como se espresa en los instrumentos coetáneos que tenemos á la vista. En su virtud se establecieron en la Universidad algunas cátedras que desempeñaban los profesores sin salario alguno, por cuya causa la enseñanza no pruducía los frutos que se de-

seaban, en cuya atencion, conviniendo al engrandecimiento y decoro de la Escuela el que se dotase á los catedráticos para que los escolares fuesen bien instruidos; los Jurados acordaron acudir en súplica al Rey, á fin de que les permitiera acuñar moneda para poder llevar á buen término la obra que se proponían. (Manual de 1574, fol. 43 retro).

Consta que fué atendida la indicada súplica, puesto que por Real carta dada en Madrid á 2 de Setiembre de 1575, se concedió licencia para batir 4000 libras de *menuts* con dicho objeto. (Archivo municipal, libro 3.º de Moneda).

En 1576 los Jurados eligieron para Rector en aquel bienio á micer Miguel Abrich, Doctor en ambos derechos. (Manual fol. 60 retro.)

Consta además por documentos que hemos consultado, que fueron Cancelleres en este siglo Jaime de Agullana nombrado en 1.º de Enero de 1579, por muerte de Bernardo Cerdá; Onofre Gorgoll, que lo era en 1579 y 1580; el Prior de Predicadores desde 1597 á 1600; Fr. Antonio Estaper, Prior del mismo convento en 1600; y Rectores, Gerónimo Merola en 1579 y 1580, y Antonio Tarroja en 1592.

ESCRITORES.

* POU (Onofre).—Villanueva, *Viage literario*, tomo XII, pag. 95 dice que en su tiempo había en el Monasterio de Bellpuig de las Avellanas un códice manuscrito titulado *La gramática de Erasme en romans al exemple de Cicero, dictad per lo molt docte mestre y doctor Onofre Pou, any M. D. L. XXXII*.

ROCA (Pedro).—En ningun diccionarista le hemos visto citado hasta hoy.—«Frater etiam meus Petrus Rochanus, artium et medicinæ doctor eximius, qui multum temporis in Astrologia perdiscenda insudaverat, et qui per multa terrarum climata ejus, atque medicinæ comparandæ gratia olim lustraverat, cum omnis Astrologiæ judicantis probationes expendisset, non potuit non testatum in suis medicis monumentis propria manuscriptis relinquere, nihil certi in Astrologia ad judicia spectante contineri». (Antich Roca, en sus obras.—*Prælectiones in posteriorem analysin Aristotelis*.—fol. 66, edic. de 1570, y 63 retro de 1578.)

SIGLO XVII.

UNIVERSIDAD LITERARIA.

Curiosa es la primera noticia que referente á esta escuela encontramos en documentos de la época, y consiste en el acuerdo tomado en 16 de Marzo de 1600, de que se celebráran en todas las iglesias de la ciudad los funerales con toque general de campanas, en sufragio del alma del Rdo. Juan Llobet Párroco de Bescanó, protector, como es sabido, de la Universidad, debiendo dos Religiosos de cada convento celebrar misas en la capilla de San Miguel de la casa Consistorial, y un aniversario con diácono y subdiácono en cada convento. (Manual de acuerdos, fol. 80 retro).

Otro acuerdo de 29 de dichos mes y año, para suplicar al Embajador de España en Roma que intercediese con el Papa, al efecto de obtener el permiso para conferir el grado de doctor. (Ibid. fol. 82 retro).

De la misma fecha se encuentra la noticia del sorteo que los Teólogos, Juristas y Médicos celebraron para proveer tres cátedras. (Ibid.)

En 1601 se formaron unas ordinaciones ó estatutos de la Universidad. (Manual de dicho año, fol. 97)

Tres años despues ó sea en 1604, se acordó que en lo sucesivo se nombrara cada dos años el Rector de la Universidad. (Manual, fol. 44).

En 1607 se acordaron los regocijos públicos que habían de celebrarse al recibir la confirmacion Apostólica de los privilegios y demas concesiones Reales á la Universidad. (Manual fol. 155.)

En el mismo año se acordó comprar un huerto en frente de la Universidad para ensanchar el camino que por allí pasaba. (Manual fol. 179.)

En 1608 se dictaron nuevas ordinaciones para el régimen de la Universidad. (Manual fol. 62). Algunos dias despues, 17 de Marzo, los Jurados el Claustro y muchos Canónigos, acompañados de música, subieron á la Universidad para leer las referidas ordinaciones y fundar perpetuamente el Estúdio General.

En 1609, á 17 de Octubre, el Obispo bendijo la Capilla de la Universidad recién construída, celebrando misa baja y ofreciendo al mismo tiempo una cantidad para terraplenar la plaza de enfrente el edificio. (Manual fol. 121.)

En 1610 se nombró un Coadjutor del Bedel, acordándose que vacando este empleo, fuese nombrado el mismo Coadjutor. (Manual fol. 143.)

En el último tercio de este siglo, ó sea en 1686, fueron dictadas las sabias ordinaciones sobre los estudios generales, cuya notabilísimo proémio traducimos á continuacion del idioma original en que fueron escritas:

—«Siendo el principal cuidado de los encargados de la cosa pública la educacion de la juventud, á fin de que, llegando á la edad varonil tenga sujetos hábiles é idóneos para el gobierno de ella, y sean las letras la mas principal base sobre que descansa el peso de un gobierno, á mayor gloria de Dios, del Rey nuestro Señor y beneficio de la patria, segun ademas que es notario y comun en todas las naciones del mundo, lo ha enseñado la esperiencia; y en vista de que, habiendo esta Ciudad conservado la Universidad literaria, ha producido sujetos que, contra los vaivenes del mundo é infortunios de peste y guerra, no solamente la han defendido de errores que mover se pudiesen contra la Católica y verdadera Cristiana fé, y de enemigas armas, dejándola y conservándola bajo el natural y suave dominio de los Serenísimos Reyes Católicos, si que tambien en estrangeros reinos y ciudades han ocupado todo género de puestos con entera satisfaccion, lo que se atribuye á la educacion de las letras, que, hechas hermanas de las armas contra toda clase de infortunios, hacen resistencia invencible: Por esto los Muy Ilustres Señores Jurados y Consejo General de la presente Ciudad de Gerona, tanto en virtud del Real Privilegio que obtuvo del Señor Rey D. Alfonso cuarto, de gloriosa memoria con motivos muy notables, espedido en Napoles á los nueve marzo mil quatrocientos cuarenta y seis, con facultades de erigir, fundar é instituir perpetuamente Universidad y Estúdio General de todas facultades, artes y demás ciencias, con espreso poder de crear y nombrar Consiliario, Rector, con otros Oficiales necesarios para el debido orden y régimen de dicho estúdio, con todas las prerogativas, gracias y preeminencias concedida á las Universidades de la real Corona de Aragon, Valencia y del presente principado de Cataluña, y obtenido del entonces Pontífice Sixto Papa quinto, confirmacion de dicho estúdio; han hecho las siguientes ordinaciones y deliberaciones, sin revocacion ni perjuicio de cualquiera otras hasta el dia hechas, como no sea en todo aquello que contrariara las presentes, quedando en lo demás en su primitiva fuerza y valor.» (Manual de dicho año. fol. 2.)

Numerosas son las noticias que hallamos en este siglo respecto al personal facultativo de la Universidad. Nos concretaremos á las hasta hoy inéditas, en gracia á la brevedad.

Fueron Cancilleres en el decurso de este siglo, aparte de los ya conocidos, Fr. Miguel Font Prior de Dominicos y Dr. en Teología; Baudilio Vergonyos, Arcediano del Ampurdan; Rectores, Lázaro Gombert Dr. en Medicina; Gerónimo Rubies, Pbro; José Zanou, Cánonigo y Dr. en Teolo-

gía; Jaime Burgués, Canónigo; y Catedráticos, de *Teología*, Poncio Adroher, Jaime Plá, Rafael Batlle, Juan Bta. Guardiola, José Teixidor, todos Canónigos, Fr. Miguel Font, dominico, Francisco Roger, de la misma orden, despues Obispo de Solsona desde 1657 á 1663; y Fr. Vicente Margarit tambien dominico, despues Obispo de Elna en Rosellon desde 1647 á 1652 y Francisco Pijoan, Canónigo, que murió Obispo electo de esta ciudad en 1659: de *Cánones*, Paulino Papí, Arcediano de la Selva, Narciso Masdeu y Rafael Prexana, Canónigos: de *Leyes*, Miguel Abrich, Sebastian Bosch, Francisco Ferrer, Antonio Tarroja, Miguel Prats y Gerónimo Sagrera: de *Medicina*, Lázaro Escura que era al mismo tiempo Vice-rector, Lázaro Gombert, Gerardo Escura y Juan Ribot: de *Artes*, Fr. Gabriel Barceló, Carmelita, Miguel Serrabardina, Fr. Juan Bautista Gralla, Dominico, Martin Esteve, Jaime Pagés Rector de Romaná, Fr. Domingo Ximenis, Dominico, Miguel Mases, Juan Coll Pbro., Juan Solés y Juan Pujol: de *Grámatica*, Juan Marturiá y M. Dalmases.

COLEGIO DE P. P. JESUITAS.

Ninguna noticia importante podemos consignar, referente á este establecimiento literario, como no sean las que versan sobre dos certámenes poéticos, descritos, uno de ellos *ad longum* por el P. Ruiz, jesuita, en un opúsculo dado á luz en Barcelona en 1623, cuyo extracto acaba de publicar en un periódico catalan uno de nuestros jóvenes compatriotas (Vid. el año II de *La Renaxensa*, números 17 al 20).

CERTÁMEN POÉTICO DE 1610.

Pocos son los datos que han quedado de esta justa literaria. Consta por ellos que tuvo lugar á 24 de Julio de 1610, á iniciativa del Colegio de la Compañía de Jesús, como otro de los regocijos con que se celebró la beatificación del fundador de la misma (3 Diciembre de 1609); que fué presidente del Jurado el obispo de esta ciudad D. Francisco Arévalo de Zuazo, y que entre los concurrentes al literario palenque, figuraron el célebre Dr. Vicente García, mas conocido por el Rector de Valfogona, y Gaspar Orient, ambos naturales de Tortosa.

CERTÁMEN POÉTICO DE 1622.

Por demás extensas son las noticias que acerca de este segundo certamen nos proporcionan los trabajos arriba indicados. La índole de estas memorias nos impiden entrar en detalles, que por otra parte carecerían de novedad y de mérito para nosotros. Nos concretaremos por tanto á consignar los mas interesantes datos, dejando para los curiosos y aficionados las indicadas fuentes, bastantes á satisfacer sus justos deseos sobre la materia.

Con motivo de las fiestas celebradas en esta Ciudad por la canonización de San Ignacio de Loyola (12 de Marzo del mismo año) y á iniciativa tambien del Colegio de la Compañía, tuvo lugar este segundo torneo

poético, costeadó, como el anterior, por el noble D. Martín de Agullana y su esposa el día 3 de Diciembre, distribuiéndose los premios y leyéndose el fallo en la Iglesia de San Martín el domingo siguiente con no pocas circunstancias curiosísimas y un concurso por demás lucido.

Fueron Jueces del Certámen el obispo de esta ciudad D. Francisco de Senjust, el citado D. Martín de Agullana y el P. Onofre Serra, Rector del Colegio de la Compañía.

Veinte fueron los premios ofrecidos y adjudicados, dos por cada cuadrilla ó secciones que se formaron, ó sean diez, en esta forma: 1.^a la Gramática; 2.^a La Retórica; 3.^a La jurisprudencia; 4.^a La Filosofía; 5.^a La Medicina; 6.^a la Aritmética; 7.^a La Música; 8.^a La Geometría; 9.^a La Astrología, y 10.^a La Teología.

Hé aquí los nombres de los laureados y los premios ó joyas que obtuvieron, siguiendo el mismo orden de los asuntos referidos:

Vicente Loviano y Luis Zapata.—Una palmatoria de plata y la obra del P. Martín del Río «*Adajiales Sacros*» pulidamente encuadernada.

Arnaldo Dabillio, de Beziers y José Gracian, jesuita.—Una rosa de oro con nueve amatistas formando hojas, y un papagayo de oro esmaltado de verde con un záfiro en el pecho y perlas atadas en los pies.

Luis Pérez y Elvira de Sarriera.—Una calderilla de plata y un texto de la Biblia ricamente encuadernado.

Magin Llobet, cursante de Leyes y Jaime Salvador.—Un hipopótamo de oro esmaltado, con dos rubíes engastados, y un retrato del Santo.

Ramón Torrella y Pedro Maragberio, Maestro de pajes del Obispo de Vich.—Un relicario de plata con lunas de cristal, y un par de guantes de polvillos.

Miguel Sagrera y Diego de Vera y Ordoñez de Villaquirán, Alguacil del Santo Oficio.—Ocho piedras preciosas engastadas en una rica cruz de oro, y un par de estuches de Barcelona con herramienta y encajes curiosamente dorados.

Miguel Zalazar y Andrés Delgadillo, licenciado.—Una corneta de plata, con esmeraldas en sus extremos, y un par de cubiertos del mismo metal.

Cristóbal de la Torre y Alfonso Gómez de Ibarra.—Un perrillo marino de oro esmaltado con sendos rubíes á los lados, y un corte de jubón de tafetan encarnado.

Tomás Sanahuja y Antonio Ibañez.—Una barquilla de plata, y una sortija de oro con una piedra preciosa.

Ramón Torrella y José de Aguilar, licenciado.—Un *Agnus* de oro con lunas de cristal, y un breviario ricamente encuadernado.

Para terminar las noticias referentes á este certámen, consignaremos que fueron mas de setenta las composiciones presentadas, contándose entre estas ocho de otras tantas poetisas, todas ellas damas gerundenses de nobles familias, cuyos nombres continuamos en el lugar correspondiente.

Consta además que fueron otros de los que concurrieron al palenque poético los siguientes: Salvio Zaraballo y Pedro Juan Beltran, ámbos pages del Obispo de Vich; Juan Martin, Francisco Muntaner, Jacinto Pibernat, Gerónimo Vilar, Diego Fernandez, Juan Torrents, Pedro Castellarnau, Antonio Vivas y Amador Mendez, todos jesuitas, los dos últimos de Portugal: Miguel Bonifaci, estudiante, José March de Gelpi, Silvestre Bertuelo de Narbona, Francisco Almenara, el doctor Gerónimo de Alvarado, Segismundo Gilabert, Pedro Garcia, Hernando de Salcedo, Sebastián de Villafranca, el licenciado Pedro Velasco, Jaime Carnicer, estudiante de teología, Bráulio Marin, Juan Alvarez, Baudilio Fontova, Laureano Salinas, Gerardo Ferrer, el licenciado Silverio Monte-agudo y Vicente Casanova.

ESCRITORES.

AGULLANA (Francisca de).—De la noble familia de este nombre en Gerona. Consta que fué otra de las damas que concurrieron al certámen poético de 1622. Merece consignarse que el premio á que optó esta poetisa requería que la composicion fuese escrita en castellano.

AGULLANA (Magdalena de).—Por las mismas razones que la anterior debemos continuar el nombre de esta poetisa, cuya composicion debía estar escrita en esdrújulos, segun lo exigían las condiciones del premio á que aspiraba.

AGULLANA (Orosia de).—La composicion que esta poetisa escribió para el certámen ofrece la particularidad de ser catalana y castellana, pudiéndose leer en los dos idiomas con cambiar solamente el acento propio de uno y otro. La indicada circunstancia implica un conocimiento notable por parte de su autora, de entrambas lenguas, y no poca facilidad de ejecucion, puesto que siendo potestativo de los aspirantes al premio, escribir indistintamente la poesia en castellano ó catalan, se impuso sobre sí aquel doble compromiso. Dicha poesia consiste en una cancion sextina, imitando la del Petrarca, que empieza, *Á la dulce ombra de la belle fronde*.

* CABANES (Fr. Jaime).—La obra de este autor, titulada *Espejo de amor*, fué al parecer reimpressa, corregida, aumentada y variado el título, segun el mismo espresa, en Gerona 1689, un tomo en 4.º

* CAMÓS (Fr. Narciso).—La obra de este escritor, titulada *Jardin de Maria plantado en el principado de Cataluña*, fué reimpressa en Gerona en 1766, Imp. de Bró.

ESTAPER (Fr. Pedro).—Mínimo. Lector jubilado, calificador del Santo Oficio y teólogo del Emmo. Cardenal Antonio Barbarino. Fué dos veces Provincial de esta provincia y uno de sus mas insignes predicadores. Dejó impresos algunos sermones. Murió cuando iba á dar á la prensa otras obras, en Valladolid. (Roig y Jalpi, *Resúmen historial*, pág. 382.)

* GARAU (P. Francisco).—*El sabio instruido de la gracia en varias máximas é ideas evangélicas, políticas y morales*.—Barcelona 1688; Olite 1693, Barcelona 1698, 1703 y en 1711, dos tomos en 4.º—*El Olimpo del sabio instruido de la naturaleza, con esfuerzos de la verdad en el tribunal de la razon, alegados en máximas políticas y morales contra las vanas ideas de la política de Maquiavelo*, en tres tomos en 4.º; Barcelona 1688, 1691 y el tomo 3.º en 1700; en 1704, el tomo 3.º en Zaragoza; y en 1711, tambien en Barcelona.—*Deiparæ elucidatæ ex utriusque theologiæ placitis SS. PP. ac sacræ paginæ luminibus ad splendorem*, Barcelona 1686, un tomo en fol. y en la misma ciudad otra edicion en dos tomos.—*Declamaciones sacras, políticas y morales sobre los evangelios todos de la Quaresma*, un tomo en 4.º, Valencia 1695 y en 1698. En esta segunda impresion se dice que de las obras de nuestro Garau habia ya cinco ediciones en aquella fecha en España y Portugal.—*Monarquía del amor de Jesus*, Barcelona 1701, un tomo en 4.º—*Exercicios espirituales del cristiano ansioso de su salvacion*, Gerona 1733, un tomo en 4.º—*La fé triunfante*, Mallorca 1746, un tomo en 4.º

LLUPIÁ (Maria de).—De la noble alcúrnia de su nombre en esta ciudad. Fué otra de las poetisas concurrentes al certámen de 1622. Su composicion estaba escrita en castellano y en versos esdrújulos.

REAL DE FONTCLARA (Inés).—Hija acaso del escritor y cronista D. Gerónimo. Como la anterior, concurrió á dicho certámen y escribió en castellano.

SANSÓ ó SAMPÓS (Artemisia).—De la antigua cuanto noble familia de su apellido en esta ciudad. Escribió en lengua castellana.

SANSÓ (Maria).—Lo mismo que la anterior.

SARRIERA (Elvira de).—Obtuvo el segundo premio de la tercera cuadrilla en el repetido certámen, por una *cancion* en castellano imitando, segun las condiciones del cartel, á la de Boscan, que empieza: *Ya yo viví, anduve ya entre vivos*, ó á la del Petrarca: *Ben mi credeo passar mio tempo hormai*. La joya alcanzada consistió, como hemos dicho en otro lugar, en un texto de la Biblia ricamente encuadernado.

SIGLO XVIII.

UNIVERSIDAD LITERARIA.

En 1701 se remataron las obras de aplanacion de la rambla de Santo Domingo desde la subida hasta la cruz donde predicó S. Vicente Ferrer. (Manual de acuerdos fol. 475.)

Dos años despues se dispuso la construccion de togas y borlas para los Doctores de Teología, Leyes, Cánones, Medicina etc. para los graduados en las respectivas facultades, y el modo de pagarlas. (Manual de 1703, fol. 180.)

Á consecuencia de haberse rendido Gerona al Rey D. Cárlos III Archiduque de Austria en 1705, la Universidad hubo de suspender sus tareas, segun se desprende del acuerdo que cuatro años despues tomaron los Jurados para que se reparára y limpiara el edificio, ocupado por la guarnicion. (Manual de 1709, fol. 570.)

En los anales de esta escuela aparece la curiosa noticia de que, con ocasion de la venida á esta ciudad en 1710 del Archiduque D. Cárlos, á quien Cataluña reconocia por Conde y legítimo Soberano, acudieron á la Universidad, para ser presentados al Monarca, mas de ochenta Doctores, sin contar los de Medicina, que se retiraron con motivo de una diferencia á que dió lugar la rigidez de la etiqueta; Cláustro numeroso que debió sorprender al augusto personage antedicho, pues muy luego concedió á esta Universidad, como á la de Lérida, el título de Real, por orden firmada en 18 de enero del propio año. (Manual fol. 388).

En 1711, por razon de la guerra, hubo de suspenderse nuevamente la enseñanza en la Universidad, ofreciendo los Catedráticos enseñar hasta que los Jurados pudiesen pagar sus asignaciones. (Manual fol. 210 y 337). Por esta causa y por hallarse el edificio ocupado por la guarnicion, se confirió al siguiente año una Cátedra de Teología en los cláustros de la Catedral. (Manual de 1712, fol. 138). Continuaba en 1713 suspendida la enseñanza, tanto por razon de la guerra como de la epidémia, si bien en los colegios se conferian los grados como en las demás Universidades. (Manual fol. 389). Cesó esta segunda suspension de la enseñanza en 1714,

en cuyo año el Jurado acordó el restablecimiento de la Universidad. (Manual, fol. 364). Al siguiente año se acordó que los Catedráticos de Teología, al aceptar las Cátedras, debiesen prometer la observancia de las ordenaciones de los Jurados, y que no predicarían cuaresma continua sin permiso. (Manual de 1715, fol. 283).

PRENSA PERIÓDICA.

Una casualidad puso en nuestras manos el núm.º 23 de la *Gazeta de Gerona* correspondiente al jueves 22 de marzo de 1787. Podemos en su vista asegurar la publicacion de este periódico un año antes de la fecha que apuntamos en su día en la obra cuyo suplemento escribimos. Se imprimía en dicho año en la imprenta de Joseph Bró, y continuaba en la misma en los sucesivos, por lo menos en 1788, 1790 y 1791. En 1798 en la Real de Nicolau, sucesor de aquel, y en 1800 en la de Vicente Oliva.

ESCRITORES.

* BÉS y LABET (Pedro).—«Bucólicas de Publio Virgilio Maron, con la Ecóglá á la muerte del poeta Jaime Vanier, y esplicacion de su primer libro, traducido todo en lengua castellana. etc» Gerona, imprenta de Miguel Bró, 1773.

BONET (Fr. Alejo).—Del orden de Menores observantes. Escribió *Sermones y panegíricos*, un tomo en 4.º Gerona, 1705.

CAMPA (Canónigo).—«Canónigo de Gerona, dejó M. S S. ocho tomos en fol. *In Decretum Gratiani*, que se conservan en la librería de D. José Campa su sobrino.» (Torres Amat, pag 133).

CASTELLÓ (Bartolomé).—«Oracion fúnebre en las exequias del Illmo. y Rmo. D. Tomás de Lorenzana y Butron, Obispo de Gerona, por D. Bartolomé Castelló, dignidad de Sacristan segundo de la Colegiata de San Félix: Gerona, Maria Bro y Nicolau viuda, 24 Enero de 1796.»

* DORCA (Francisco Javier).—«Oratio ad academicos Cervarienses, in magister vacatione danda, clarisimo jurisconsulto D. Josepho Molineo jur. civ. Doct. et prim. reg. profesori, etc.» Cervera 1771.—«Ilustracion que para mayor inteligencia del Manual de reflexiones sobre la verdad de la religion Católica, ó motivos de su credibilidad, añade su mismo autor. Gerona 1804. (Vid. para mas detalles sobre este escritor y sus obras, los artículos publicados en el periódico *La Renaxensa*» año 1.º números 171, 183, 195 y 209, por D. Emilio Grahit.)

FERRÁN (José Narciso).—Médico de la facultad de Montpellier y Doctor en Artes.—*Tentamen medicum de lue venerea*. Montpellier, 1788.

* LLOBRESSOLS (Fr. Benito).—«Oracion fúnebre en las exequias de D. Manuel Antonio de Palmero y Rallo, Obispo de Gerona, celebradas en la Sta. Iglesia Catedral el 10 de Mayo de 1774.» Gerona, imprenta de Oliva.

—Sacro Quinquenario de las cinco llagas de Ntro. Sor. Jesucristo. Gerona, 1834.

NASPLÉS Y ANDREU (Bruno).—Este escritor compuso en colaboracion de Ramon Clayrá y Llach, ambos alumnos del Seminario Tridentino, la obra *Philosophiæ jesuiticæ —peripateticæ sinopsis*. Gerona, 1757, un tomo en 8.º Segun se espresa al pié de un retrato que entre los de otros bienhechores de esto Sto. Hospital se conserva en el mismo edificio, nuestro escritor nació en 12 de Junio de 1740, y fué el último heredero de la ilustre familia de su apellido en Gerona, distinguida en ciencias y virtudes. Fúe Director del Seminario Conciliar Tridentino y Canónigo de la Catedral. Murió en 13 de Febrero de 1806.

NASPLÉS Y ANDREU (Francisco Javier).—Hermano del anterior.—*Jesuiticæ philosophiæ theses*. Cervera, 1753, un tomo en 8.º con láminas.

ROS Y COQUET (Ignacio).—Médico, de la facultad de Montpellier. *Dissertatio medica de febre miliari*. Montpellier, 1778.

ROSÉS Y MASSANET (Narciso).—Médico de la facultad de Montpellier y Doctor en Artes. *Animadvertiones quædam circa usum cantharidum tam externum quam internum*. Montpellier, 1784.

THOMÁS (Francisco).—Doctor en sagrada teología.—*Sermon panegirico moral* con motivo de la [traslacion del cuerpo de San Narciso á su nueva capilla, el día 30 de Diciembre de 1792.—Gerona, por Antonio Oliva.

THOMÁS (Cristóbal).—Médico de la facultad de Montpellier y bachiller en filosofía etc.—*Disertatio chímico—médica, sistens analysin aquarum mineralium*, Montpellier 1785.

VIADER Y PEYRACHS (José)—Doctor en medicina, socio de la Real Academia Médico—práctica de Barcelona, primer médico de los hospitales de dicha plaza, confirmado por el Mariscal del Imperio el Exmo. Sr. D. Pedro Augerau y proto-médico que fué de los hospitales provisionales de la vanguardia del ejército español de Cataluña.—*Discurso médico—legal de la formacion del feto por el alma, desde su concepcion á la administracion de su bautismo*. Obra útil á párrocos, médicos, comadrones y parte-ras. Gerona, 1785. *Disertatio médico—legalis supra verum contrahentes, phisice habilitandi modum ad matrimonii validitatem*, etc.—*Reflecsiones sobre las enfermedades que afligen las tropas del Real ejército del Rosellon*, Gerona, 1794.—*La facultad de medicina vindicada*, Gerona, 1803.—*Memoria sobre las enfermedades que han afligido la plaza de Gerona y su departamento, desde Junio 1808 hasta el fin de Febrero de 1810*, Gerona 1810, en la imprenta de Vicente Oliva.

SIGLO XIX.

UNIVERSIDAD LITERARIA.

El municipio de Gerona, aprovechándose de la facultad concedida en el decreto de 14 de Enero de 1869, acordó restaurar esta antigua escuela en su sesion de 29 de Noviembre del propio año, con arreglo á las siguientes bases: 1.ª El Exmo. Ayuntamiento de Gerona crea una Universidad libre con arreglo á las disposiciones del Gobierno sobre la materia, y cuyo objeto es el progreso y la difusion racionales de las ciencias, variando el número de sus enseñanzas, segun las condiciones de las épocas y la cuantía de los recursos pecuniarios.—2.ª La Universidad es sucesora en todos los derechos y facultades, de la que mediante la autoridad Real y Pontificia, fundaron los antiguos Jurados de Gerona, estableciéndose al efecto en el mismo local de la antigua escuela.—3.ª Los recursos con que cuenta la Universidad son los debidos á las matrículas y á los grados de la misma, segun lo que sobre el particular se dispone por el Gobierno de la Nacion en el artículo 9.º del Decreto de 14 de Enero último —4.ª Por ahora los Catedráticos serán nombrados por el Exmo. Ayuntamiento á propuesta en terna del Rector que sea elegido por la Corporacion. Mas adelante, cuando ocurran vacantes, el nombramiento se verificará por el mismo Cuerpo, previa la oportuna oposicion; y—5.ª Por ahora no se fija sueldo á los profesores, ni al Rector, pues harán suyos los ingresos de la Universidad, con la condicion de tener que sufragar todos los gastos de la escuela.

Las bases que anteceden, hubieron de ser despues modificadas algun tanto, segun las órdenes del Gobierno referentes al ramo.

El dia 2 de Octubre de 1870 tuvo lugar en el Salon de sesiones de las Casas Consistoriales, el acto solemne de inauguracion de la restaurada escuela, pronunciando con este motivo un elocuente discurso el doctor D. Manuel Viñas y Graugés, primer Rector del propio establecimiento. Al siguiente dia empezó, pues, el primer curso académico de 1870 á 1871, abriéndose las clases en un edificio particular situado enfrente del Seminario Tridentino, mientras una comision gestora para allegar fondos con

que poder reedificar el antiguo y monumental edificio derruido, no tanto por la incuria del tiempo, como por los proyectiles franceses en el sitio de 1809, trabajaba sin descanso para poder conseguir aquel laudable propósito, acudiendo así al primer gerarca del Estado como al mas modesto artesano.

En el primer curso se enseñó tan solo la facultad de Derecho, (seccion del civil y canónico) con las asignaturas de la de Filosofía y Letras, necesarias para el estudio de la primera, siendo por demás satisfactorios los resultados obtenidos en el mismo, segun se desprende del número no despreciable de escolares que asistieron á clase, el de matriculados y examinados, y el de los que se recibieron de licenciado y doctor, habiéndose celebrado algunos de estos últimos actos con no poca brillantéz y pompa.

Los derechos de matrículas, exámenes y grados se fijaron iguales á los de las universidades oficiales.

En el segundo curso académico de 1871 á 1872 pudo ampliarse la enseñanza de la Universidad, abriéndose la matrícula para la nueva facultad de Farmácia y asignaturas de la de Ciencias, necesarias para el estudio de la misma. Durante aquel, pudieron ya establecerse las cátedras en el antiguo edificio, donde acaba de inaugurarse el cuarto año de la restaurada escuela. (1)

SEMINARIO CONCILIAR.

Por razon de las circunstancias escepcionales que el país atraviesa, y obedeciendo á exigencias de la política ó de la guerra, y quizás por ámbas causas á la vez, hubo de cerrarse éste, hasta poco ha, decano de nuestros establecimientos de enseñanza, en virtud de orden de este gobierno civil de provincia, á mediados del corriente año de 1873.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

A las noticias referentes á esta Corporacion, consignadas en la obra ya citada, podemos añadir que la instalacion de ella puede casi fijarse en el año 1834, como se desprende de un título de socio de número de la misma á favor de D. Bráulio Lopez de Landache, que hemos tenido á la vista, expedido en virtud de acuerdo de 26 de Julio del mismo año. Seguramente en dicha fecha la Sociedad no tendría diplomas, puesto que el de que se trata fué extendido el 10 de Mayo de 1842 y registrado de número 3.

Otra importante noticia nos queda de la Sociedad Económica, consistente en el programa que publicó en 7 de Junio de 1841, ofreciendo cierto premio á la mejor memoria sobre los medios mas fáciles y menos costosos para alejar de Gerona los males que causan las avenidas de los rios Ter y Oñar. Ignóranse los trabajos que se presentaron, pero se sabe que la

(1) Por órdenes superiores ha quedado recientemente suprimido este establecimiento literario.

Sociedad, en sesion extraordinaria del 5 del siguiente Agosto, adjudicó el premio á la memoria escrita por el Teniente Coronel Comandante de Ingenieros de la Plaza, D. Antonio Matamoros, acordándose en la misma sesion imprimir dicho trabajo á expensas de la Sociedad, como en efecto se hizo, siendo este el único rastro que la propia Corporacion dejó de su existencia, que sepamos al menos.

COMISION DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS.

En virtud de órdenes generales del Reino, instalóse en esta ciudad por los años de 1845 esta Corporacion oficial científico-artística, cuya actual organizacion se basa en el reglamento aprobado por Real Orden de 24 de Noviembre de 1865.

Entre las importantes tareas á que viene dedicándose dicho Cuerpo, es digna de mencionarse la creacion del Museo arqueológico de la provincia, y el haber fomentado en esta los estudios históricos y artísticos, saliendo á luz, bajo sus auspicios, algunos trabajos sobre dichos ramos.

A la iniciativa de tan distinguida colectividad y de algunos particulares de su seno, se debe la creacion sucesiva en esta capital de la *Asociacion para el fomento de las Bellas Artes* en el año 1871, cuyo principal objeto tiende á la proteccion de los artistas, mediante la celebracion de exposiciones periódicas, (hasta la fecha han tenido lugar dos, con resultados por demás satisfactorios); y el *Ateneo Gerundense* fundado en el año de 1872, cuyos brillantes resultados se dejan ya sentir de una manera que honra notablemente á sus ilustrados fundadores.

ASOCIACION LITERÁRIA.

La primera reunion preparatoria para llevar á efecto la instalacion de esta Sociedad, tuvo lugar el 3 de Diciembre de 1871 en los salones de la Casa Consistorial, previo aviso por medio de la prensa periódica de la localidad. Dada cuenta del objeto de la convocatoria por una persona, cuyo nombre no nos es permitido citar, fué acogido con entusiasmo el pensamiento, y nombróse una primera Junta ó Comision interina organizadora, que en breve presentó las bases encaminadas á la realizacion de la idea, habiendo sido tanto el celo y diligencia desplegados por los individuos que componían aquella, que ya en 1.º de Abril del siguiente año se pudo circular el Reglamento impreso y celebrarse la solemne inauguracion de la Sociedad con una velada literaria el 23 del mes indicado, en obsequio y como un tributo á la memoria del gran Cervantes, el aniversario de cuya muerte se había escogido al intento.

La Asociacion, dando cumplimiento al principal objeto de su instituto ó sea la celebracion de un certámen anual, lleva ya verificados tres de éstos con un éxito que ha superado las esperanzas de sus iniciadores. Publicados ya los volúmenes correspondientes á dichas solemnidades, sería

ocioso en este lugar repetir cuanto en los mismos con todos sus detalles podrá encontrar el aficionado.

Réstanos decir que la Asociacion, que cuenta en el día con unos doscientos socios, se ha visto favorecida desde su instalacion con el apoyo de todas las autoridades y corporaciones, que han comprendido la importancia de semejantes sociedades, y las ventajas que al país reporta el cultivo de las buenas letras.

PRENSA PERIÓDICA.

Durante la ocupacion de ésta ciudad por los franceses, de 1810 á 1814, se publicaba un periódico titulado *Gazette de Gironne*, redactado en francés y traducido al español, á dos columnas, escepto el primer número que lo fué en francés y catalan, y empezó el 12 de Enero de 1812. Es de suponer que la publicacion continuaria en el siguiente año, pues si bien no hemos dado con ningun número correspondiente al mismo, los hemos visto del 1814. Salía dicho periódico los jueves y los domingos de cada semana en pliego de fóleo español. En este último año se imprimía en casa de J. B. Alzine, Impresor de la Prefectura y ejército de Aragon y Cataluña.

El precio de suscripcion era de diez y ocho reales por trimestre, y se recibía en casa del impresor Oliva, plaza de las Coles.

Larga es la lista de las publicaciones periódicas de este siglo, especialmente en los últimos años, casi todas de carácter político, si bien de corta y efímera existencia, como nacidas al hervor de las ideas dominantes y de las instables situaciones políticas que se han ido sucediendo, salidas no pocas, mas que para dilucidar cuestiones trascendentales y provechosas al país, para disputar con la pasion de los partidos, si no ya para descender al terreno espinoso y poco noble de la personalidad. Hé aqui sus títulos por el orden cronológico con que han visto la luz pública:

La libertad, La Voz de Cataluña, El Progreso juvenil, El Independiente, El Norte, La Razon, Boletin republicano de la provincia, La Union del Magisterio (revista de instruccion), *El Eco de la Revolucion, El Propagandista, El Restaurador, El Norte* (distinto del anterior), *El Vigilante, El Canton de Gerona, El Sud, La Conciliacion, El Rayo, La Lucha*, (continúa publicándose), *Boletin del Colegio de Gerona*, (de instruccion), *El Radical, La Aurora, La Provincia, La Navaja, y El Defensor del Magisterio*.

ESCRITORES.

AMETLLER Y VIÑAS (José).—Médico, ex-alumno interno de clínicas en el hospital de Barcelona, ex-Cirujano de número del de S. Juan de Dios de Madrid, y agregado al de Sta. Catalina de Gerona; individuo de las Reales Academias de Medicina y de Nobles Artes de San Fernando de Madrid, Socio de la Médico-quirúrgica Matritense, del Instituto Valenciano y de la Antropológica española etc.—*De la doctrina*

Hipocrática y del influjo que ejercieron en las ideas de su autor las ideas de sus predecesores; discurso leído en el solemne acto de recibir la investidura de Doctor en medicina y cirugía, Madrid, 1858.—*De las metamorfosis de la sífilis*, por Ivaren, traducida del francés al castellano, anotada y adicionada, Madrid, 1860 y 1866, un tomo en 4.º.—*De las causas que produjeron la decadencia de la medicina española*, memoria leída en la inauguración del décimo aniversario de la Academia quirúrgico-matritense, Madrid, 1859.—*Criterio de la libertad moral en la perpetración de un delito*, discurso pronunciado en el congreso médico-español, celebrado en Madrid en Setiembre de 1864, é impreso en el tomo de actas de las sesiones del mismo, Madrid 1865.—*Discurso acerca de las reformas tocantes á la higiene y administración de las inclusas en los hospicios*; memoria presentada á la Academia de medicina y cirugía de Castilla la Nueva, para optar á una de las plazas de Sócio de número, que obtuvo el autor, publicada en la España Médica, Madrid, 1858.—*Discurso sobre la importancia histórica de Hipócrates y de la doctrina hipocrática*, pronunciado en las sesiones públicas de la Academia de medicina de Madrid, publicado en El Especialista y en la España Médica, 1852.—*¿Qué cosa fué la epidemia que á últimos del siglo XV y á principios del XVI invadió á varias naciones de Europa?*; trabajo histórico—médico, publicado en la colección de El Especialista, 1859.—*Necrología y reseña de los escritos del Dr. D. Aguedo Pinilla*, memoria crítica publicada en el Pabellon médico, Madrid, 1861 y 1862. Tiene además otros varios trabajos científicos y literarios en prosa y verso, publicados unos é inéditos otros.

BLANCH É ILLA (Narciso).—Abogado, individuo de la Económica Matritense, correspondiente de la Real Academia de Buenas letras de Barcelona, Cronista honorario de Gerona, etc.—*Horas de soláz*, colección de artículos literarios, leyendas y biografías.—*Vergel poético*.—*El lazo verde*, novela de costumbres, Gerona, 1863.—*Gerona histórico-monumental*, Gerona, 1857.—*Flaquezas del alma*, drama, Gerona, 1857.—*Dos palabras sobre una cuestión de interés político y moral*, Gerona, 1860 y 1861.—*Crónica de la provincia de Gerona*, Madrid, 1865 y 1866.—*Crónica de la provincia de Albacete*, Madrid, 1866.—*Un día de borrasca*, drama, Gerona, 1868.—*Ley municipal anotada*, Gerona, 1869.—*La Margarita*, cuento de flores, poesías, Gerona, 1869.—*Fueros de Cataluña*, resumen histórico—legal de los principales usages, derechos y franquicias que se observaban en el antiguo principado, Gerona, 1870.—*Obispo y Mártir*, novela religiosa, episodio del martirologio gerundense, Madrid, 1872.—*El ángel del Claustro*, novela, Madrid, 1872. Murió este escritor en 26 de Setiembre de 1874, dejando varios trabajos inéditos en prosa y verso, contándose entre estos últimos algunas producciones dramáticas en lengua catalana.

BLANCH Y SISÓ (Enrique).—Profesor de instrucción primaria.—*Cró-*

nica de la provincia de Lérida, Madrid, 1868. Dejó escritas varias poesías, algunas publicadas en periódicos. Murió el 26 de Noviembre de 1869, en la mas temprana edad.

BOTET Y SISÓ (Joaquin).—Abogado, correspondiente de la Real Academia de la Historia é individuo de otras corporaciones científico—literarias. Tiene publicados varios trabajos histórico—arqueológicos, y á punto de dar á luz un interesante opúsculo sobre la antigua *Empúrias*. Lleva escritas varias poesías en castellano y catalan.

CAMPS Y ROGER (Narciso).—Pbro. Obtuvo por oposicion en 1798 la Cátedra de humanidades de este Seminario Tridentino, siendo promovido por el Rey al beneficio de la Catedral llamado Rectoría, unido á la misma. En el propio año fué nombrado Director de dicho Seminario, cuyo cargo desempeñó hasta 1808, en que el edificio fué destinado para cuartel militar. Fué otro de los defensores en los sitios memorables de esta ciudad en 1808 y 1809, durante cuya época desempeñó varios cargos de confianza. Despues de la evacuacion de la plaza por los franceses, fué nombrado en 1815 para escribir los hechos heroicos y notables acaecidos en Gerona en la lucha con el gobierno intruso. Murió en 26 Febrero 1853.

CARRERAS Y CAMPDERÁ (Francisco).—Farmacéutico. Publicó en varios periódicos muchos escritos político—filosóficos. Fué maestro de lenguas en Lóndres, donde estaba en relaciones con el Ecmo. cardenal Wiseman, el célebre autor de la *Fabiola*.

CATALÁ Y CALZADA (Manuel).—Doctor en ambos derechos y Catedrático de esta Universidad libre.—*Teoría fundamental de las circunstancias atenuantes y agravantes de los delitos*, discurso leído ante el Cláustro de la Universidad Central en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en derecho civil y canónico, Madrid, 1867.

DETRÉLL Y VIA (Francisco).—Catedrático sustituto de este Instituto provincial, de las asignaturas de castellano, latin y griego.—*La Agonía de N. S. Jesucristo*, elegía sagrada, Gerona 1849. Murió en 10 de Noviembre de 1867, cuando iba á dar á la estampa una coleccion de sus poesías morales y religiosas.

ESCARRÁ Y FELIU (Benito).—Doctor en medicina, discípulo del Colegio de Montpellier, ex-secretario de la Junta provincial de instruccion pública y Médico del hospital de Sta. Catalina de esta ciudad.—*Essai sur la pleuresie aigué simple*, Montpellier, 1816.

ESCARRÁ Y FELIU (Ramon).—Doctor en medicina, discípulo del Colegio de Montpellier.—*Exposé succinct sur la gastrite aigué*, Montpellier, 1824.—*Canto épico al valor, constancia y fidelidad con que cooperó la immortal ciudad de Gerona al feliz restablecimiento de su idolatrado monarca el Sr. D. Fernando 7.º*

ESTRADA Y TOMÁS (Pablo).—Doctor en medicina, discípulo del Colegio de Montpellier.—*Dissertation sur l'apoplexie*, Montpellier, 1807.

FIGARÓ Y OLIVA (Antonio).—Profesor de instrucción primaria. Tiene publicadas varias poesías sueltas, y entre ellas una *Miscelánea poética á Sta. Catalina de Sena*, bajo el seudónimo de un terciario de la misma Santa, Gerona, 1851, en la imprenta del autor.

FIGUERAS Y ALBERT (Francisco).—Tiene publicados varios escritos en prosa y verso en diferentes periódicos.

FONT Y JOSEPH (Joaquin).—Ingeniero industrial. Desempeñó en varias ocasiones cátedras de distintas asignaturas en este Instituto, y por dos años consecutivos fué nombrado adjunto en los exámenes de la Universidad de Barcelona por aquel Claustro. Poseía el inglés, francés é italiano. Dejó inéditos varios trabajos, entre ellos una obra filosófica titulada *Fiorrelli*, y muy adelantada otra con el título de *El D. Juan*; y por último una voluminosa memoria remitida á la Universidad Central para optar á una de las cátedras de matemáticas de Instituto, que mereció los aplausos del tribunal de examen y fué preferida á las demás presentadas. Murió á la temprana edad de 29 años en 1871.

FONT Y JOSEPH (Narciso).—Tiene escritas varias composiciones métricas, inéditas en su mayor parte.

GELABERT Y GARRIGA (Felipe Benicio).—Bachiller en filosofía y derecho civil, doctor en Teología, Catedrático de retórica y poética de esta ciudad, por oposicion. Dejó impresas varias poesías.

GELABERT Y RIERA (Francisco).—Bachiller en filosofía de la Universidad de Cervera, pensionado en el Colegio de medicina de Montpellier y jefe de clínica de la misma escuela.—*Essai sur la topographie médicale de Gironne*, Montpellier, año X de la república francesa. Publicó algunas composiciones métricas en latin.

GELABERT Y ROIG (Ramon).—Doctor en medicina de la facultad de Montpellier, Bachiller en Letras y Ciencias, discípulo de la escuela práctica de anatomía y de operaciones quirúrgicas, miembro titular del Círculo médico, etc.—*Essai sur la division labiale connue sous le nom de Bech-de-lievre*, Montpellier, 1829.—*Essai sur le rhumatisme aigu*, Montpellier, 1829.

GELABERT Y BUXÓ (Alfonso).—Correspondiente de la Real Academia de Nobles Artes de S. Fernando, Vice-presidente de la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia, Director y fundador del Ateneo Gerundense, etc.—Discursos leídos en la apertura de las dos exposiciones artísticas celebradas en esta Ciudad por la Asociacion para el fomento de las Bellas Artes, como presidente de la misma en 1871 y 1872, Gerona, 1873.

GRAHIT Y PAPELL (Emilio).—Abogado. Tiene publicados varios trabajos histórico-bibliográficos y unas *Memorias y noticias para la historia de la villa de San Feliu de Guixols*, premiadas en el segundo certámen literario de esta ciudad, correspondiente al año de 1873.

GRAHIT Y PAPELL (Enrique).—*Nomenclátor de la provincia de Gerona*, 1871.

HORNÓS Y PUIG (Cárlos).—Médico. Tiene publicados varios artículos sobre materias de su facultad.

HUGUET Y PUIG (Federico).—Tiene publicados algunos artículos políticos en periódicos.

HUGUET Y CAMPLÁ (Arturo).—Como el anterior.

ILLA Y MASFERRER (Manuel).—Maestro de instrucción primaria.—*Breves nociones del sistema métrico decimal*, dos volúmenes, Gracia, 1868, 2.^a edición.—*Breve resumen de geografía* ó sea sencilla explicación de los mapas de España y mapa-mundi, Gerona, 1872.—*Breve resumen de geografía* ó sea sencilla explicación de los mapas de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía, Barcelona, 1873.

JOARIZTI Y LASARTE (Júlia).—Tiene publicada, traducida del francés, una novela, titulada *Maria*, Gerona, 1875, y escritas algunas poesías inéditas.

LLACH Y SOLIVA (Juan).—Bachiller en filosofía, Licenciado en medicina y cirugía y Catedrático del Instituto provincial de esta Ciudad.—*Historia del antiguo y nuevo testamento*, sacada de la que publicó Owerberg y arreglada al programa de la asignatura de religión y moral, Gerona, un tomo 8.^o, 1847.—Redactor del periódico de Barcelona *La madre de familia*, y uno de los colaboradores del *Eco de la frenología*. Insertó en el periódico de la misma ciudad *La Antorcha* una serie de buenos artículos bajo el título *Bello sexo* (Corminas, pag. 152). Tiene además publicado *La moral de la Biblia*, ó explicación de los mandamientos de la Ley de Dios, con las mismas palabras del antiguo y nuevo testamento por el Abad Didon, traducida al castellano, Gerona, dos tomos 8.^o mayor, año 1847.—*Instrucciones cristianas*, Gerona, 1847.

* LLACH Y SOLIVA (José).—*Oración inaugural* en la solemne apertura del Instituto Provincial de Gerona del curso académico de 1847 á 1848, Gerona, 1847.—*Memoria* en la apertura del mismo establecimiento, correspondiente al año de 1849 á 1850, sobre el estado y mejoras verificadas en él desde su inauguración en 1.^o de Noviembre de 1845, Gerona, 1849.

MALPEU Y ROIG (Fernando).—Doctor en medicina, discípulo del colegio de Montpellier.—*Essai sur la fièvre inflammatoire*, Montpellier, 1832.

MARIEZCURRENA Y CORRONS (Heriberto).—Tiene publicados varios escritos en prosa y verso, en castellano y catalán, en algunos periódicos.

MARIEZCURRENA Y CORRONS (Ernesto).—*Florinda*, drama en verso, Castellón de la Plana, 1867; y varias poesías sueltas. Murió en la más temprana edad, en 12 de Noviembre de 1871.

OLIVERAS Y ROSALES (Federico).—Tiene traducidas del francés al castellano las siguientes novelas:—*Elias*, Gerona, 1858.—*La viudéz de Laura*, id. 1859; y el *Valz de media noche*, id. id.

PAGÉS Y GIMBERNAT (Félix).—Catedrático de este Instituto provincial, de las asignaturas de Aritmética y Geografía.—*Oracion inaugural* en la apertura del curso de 1849 á 1850 del Instituto provincial.—*Equivalencias métricas de las medidas y pesas de Castilla*, Gerona, 1852.—*El sistema legal de medidas y pesas, con su nomenclatura científica*, Gerona, 1852.—*Memoria* leida en la apertura del curso de este Instituto provincial de 1868 á 1869, siendo Vice-Director del establecimiento.

PASTELLS Y TABERNER (Andrés).—Profesor de latinidad en el antiguo Colegio local gerundense á cargo del Ayuntamiento, y despues de instruccion primária.—*Maximas morales*, en verso, Gerona, 1844.—*Lo Fluvioler del Ter*, poesías catalanas, Gerona 1868, cinco volúmenes. Tiene además publicadas sueltas varias composiciones métricas en castellano y latin.

PORCALLA Y DIOMER (José).—Doctor en medicina y cirugía, Médico del Hospital de Santa Catalina de esta ciudad.—*Historia del cólera morbo epidémico* que invadió la ciudad y partido de Gerona en el año 1854, Barcelona, 1859; memoria premiada por la Académia de Medicina y Cirugía de Barcelona, con el título de sócio corresponsal y una medalla de oro en el concurso de 1858.

POU Y CAMPS (Juan Maria).—Doctor en farmácia y Catedrático por oposicion de análisis química, facultad de farmácia, de la Universidad Central y antes de Pamplona, y Académico de número de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid. Era bibliófilo y numismático, pues reunió una preciosa librería en la que figuraba un buen número de incunables y una preciosa coleccion de monedas celtíberas, coloniales y visigodas. Desempeñó varios cargos y entre ellos el de Diputado á Córtes por Gerona su patria nativa. De sus trabajos literários impresos solo hemos podido disfrutar un *Discurso* pronunciado en la solemne inauguracion de la Universidad literaria de Madrid el dia 1.º de Octubre de 1849; y otro *Discurso acerca del contrapeso que las ciencias de la naturaleza, y señaladamente la Química, ejercen con sus pasmosos adelantamientos sobre los males que afligen á la humanidad*, leido en la sesion pública de su recepcion como Académico numerário, celebrada el dia 27 de Junio de 1852. Además el Sr. Pou versificaba con gran facilidad en latin, castellano y catalan. En esta última lengua hemos leido un soneto autógrafo dedicado al muy reverendo D. Narciso Camps y Roger, á quien llama su estimadísimo tio y segundo padre, pues por los lazos de la sangre y por la instruccion que le debió, lo fué con efecto aquel dignísimo cuanto modesto é ilustrado sacerdote, maestro de mas de un distinguido compatriocio.

POU Y OLIVA (Fernando).—Tiene publicados varios escritos en prosa y verso en algunos periódicos.

PUJOL Y CAMPS (Celestino).—Abogado y Correspondiente de las Aca-

démias de la Historia, de Nobles Artes de San Fernando, de Buenas letras de Barcelona y de la Sociedad francesa de Numismática y Arqueología, de París. Tiene publicados algunos trabajos sobre numismática y varias poesías.—*Biografía de D. Martin Matute*, Gerona, 1868. Posée un interesante gabinete de antigüedades.

PUJOL Y CAMPS (Marcelo).—Tiene publicadas algunas poesías en periódicos.

QUINTANA Y PUIG (Salvador).—Pbro, discípulo de la Universidad de Bolonia, Doctor en teología y en ambos derechos, Vice--Rector y Catedrático de la Universidad libre de esta capital y Cura propio de la parroquia de S. Felix. Tiene escritos, aunque inéditos, algunos trabajos en prosa y verso.

REIG Y GONZALEZ (Pio).—Tiene publicadas varias poesías sueltas en algunos periódicos literarios.

RIBAS Y PLANAS (José).—Doctor en derecho canónico.—*Sermon* que dijo el día 29 de Junio de 1869 en la Iglesia de S. Pedro de Galligans de esta ciudad, impreso á instancias de varios entusiastas del Pontificado.

RIERA Y BERTRAN (Joaquin).—Abogado, Académico correspondiente de la Historia é individuo de otras corporaciones literarias.—*Follias*, cantares catalanes, premiados con accésit en los Juegos Florales de Barcelona de 1867.—*Historia del siti de Girona en 1809 endressada á las classes populars*, premiada con medalla de plata en el certámen de la misma ciudad en 1868.—*Historia d' un pagés*, premiada con accésit en el certámen de 1869.—*Caritat*, drama, Barcelona, 1871.—*Las Vehinas*, comedia, Barcelona, 1872.—*El Catolicismo y la República federal*, Gerona, 1873.—*El Polaco esclavo*, traducido del francés, Gerona, 1873.—*Cansons del temps*, Barcelona, 1874.—*Los Comediantes del segon pis*, Barcelona, 1874.

SALLES Y ALMIRALL (Francisco).—Publicó varios escritos y poesías en diferentes periódicos, especialmente en la revista filosófico-moral y literaria de Barcelona *La Luz*. Murió en Mayo de 1864.

SERRA (Fr. Tomás).—«*Gerona agradecida*, sermon que, en la solemne accion de gracias, dedicada el 15 de Agosto por la M. I. Junta general á su augusto protector y generalísimo S. Narciso, por las victorias del 20 de Junio y 16 de Agosto del presente año de 1808, dijo el M. R. P. Fr. Tomás Serra, Lector en Teología del sagrado orden de predicadores.»

SICARS Y DE PALAU (Emilio).—Abogado y ex--diputado á Córtes. Tiene muchos escritos políticos publicados en varios periódicos.

SURÓS Y FIGUERA (Antonio).—Maestro normal superior é Inspector de instruccion pública de esta provincia.—*Curso de historia sagrada*, Barcelona, 1863 y 1867.—*Epítome de Religion y Moral*, Barcelona, 1863 y 1865.—*Opúsculo de urbanidad al alcance de los niños*, Barcelona, 1865, 2.^a edicion.—*Sistema decimal y métrico*, Gerona, 1867.—*Aritmética elemental y superior teórico--práctica*, dos cuadernos, Salamanca, 1867 y

Barcelona, 1870.—*Lecciones de Higiene y economía domésticas*, Barcelona, 1868.

TORRES Y PELLISSER (Antonio).—*Los dos Jorges*, novela histórica traducida del francés, bajo el seudónimo del *Aredano* con que firma casi siempre todos sus escritos en prosa y verso; La Bisbal, en la imprenta del autor, 1867.

VIADER Y SEGUÍ (Salvador).—Doctor en medicina de la facultad de Montpellier.—*De l'influence des climats sur l'homme*, Montpellier, 1814.

VIÑAS Y BARNOYA (Narciso).—Médico de la facultad de Montpellier.—*Essai sur les passions de l'anime, considerées comme cause de maladies*, Montpellier, 1809.—Escribió algunas poesías.

VIÑAS Y GRAUGÉS (Manuel).—Doctor en ambos derechos.—*Legitimation*, exposicion del párrafo 13 del título X del libro I de las Instituciones de Justiniano; discurso leído ante el Claustro de la Universidad Central, en el acto de recibir la investidura de doctor en derecho civil y canónico, Madrid, 1866.—*Del criterio que debe presidir á la dacion de las leyes españolas*, Gerona, 1870.—*Discurso* con motivo de la inauguracion de la Universidad libre de Gerona, 1870.—*Discurso* en la solemne apertura de los estudios del curso de la misma de 1871 á 1872, Gerona, 1871. A la iniciativa de tan benemérito y jóven patricio debe esta ciudad la restauracion de sus antiguos Estudios generales, de cuyo establecimiento ha sido el primer Rector y otro de sus catedráticos.

VIÑAS Y SERRA (Narciso).—Tiene escritas, aunque inéditas, varias poesías.

VIÑAS Y SERRA (Francisco).—Médico. Tiene escritos algunos trabajos arqueológicos, aunque inéditos.

VITRIAN Y CANDUELA (Secundino).—Tiene escritos y publicados algunos artículos en periódicos, sobre materias varias.

ANÓNIMOS.

Costums de Gerona. (Amat, pág. 696). Creemos no sin bastante fundamento, que esta obra viene á ser la misma que con el título de *Usantie et consuetudines civitatis et diæcesis Gerundæ*, etc escribió el jurisconsulto gerundense Tomás Mieres, de la cual hemos visto varias copias manuscritas de distintas épocas, ya que ha quedado inédito hasta hoy este interesante código consuetudinário. Por el título catalán que le dá Torres Amat sin citar fuente alguna, pudiera suponerse que necesariamente debería estar escrito en lengua del país, mas, si bien no podemos precisar el origen, hemos recogido la especie de que en la Biblioteca del Escorial existe una copia que, no por llevar el título catalán como lo trae Torres Amat, deja por esto de estar redactada en latín la obra. Apuntamos estos datos por lo que pudieran interesar á los curiosos, y á fin de que puedan hacer nuevas investigaciones sobre la materia.

*Diálogos y morals de San Gregori, traduhits en catalá per un Caba-
ller de Gerona per la instrucció de son fill.* (Amat, pag. 698). Véase lo
que hemos apuntado al tratar del escritor Bernardo Ollers, siglo XIV.

El Mártir á traicion y protector de su patria S. Narciso; comedia trá-
gica, representada por primera vez en el teatro de Gerona, compuesta
por un devoto del Santo, natural y vecino de la misma, Gerona, 1848.

Flors de costums ó de virtuts. Impreso en Gerona en 1497 por Juan
Valdés, asturiano.

*Festiva aclamacion del Serenísimo Señor D. Carlos Quarto Rey Cató-
lico de España y Emperador de las Indias, ejecutada en los dias 22, 23 y
24 de febrero de 1789 etc.* Gerona, en la imprenta de Narciso Oliva.

Gerona. Papel de un ciudadano de Gerona á la ciudad de Barcelona,
impreso en 1695.—*Bárbaras hostilitats de las tropas francesas en el Am-
purdan.* 1695.—*Manifiesto de Carlos II sobre la guerra con Francia.*—
(Amat, pag. 701).

*Gerona festiva y gloriosa en las demostraciones con que recibió y obse-
quió á los SS. Reyes D. Carlos IV y D.^a Maria Luisa, á los SS. Prínci-
pes de Asturias D. Fernando y D.^a Maria Antonia de Borbon, en los
dias 22, 23, 26 y 27 de octubre de 1802,* Gerona, por Vicente Oliva.

Historia de Gerona M. S. Esta obra fué dedicada á los Reyes Católicos.
Su autor no consta quien fuese. En la librería del conde de Villaumbrosa
existía una copia. (Diccionario bibliográfico histórico de los antiguos rei-
nos, provincias, villas, iglesias y santuarios de España, por D. Tomás Mu-
ñoz y Romero, Madrid, 1858.)

Libro de las antigüedades de Gerona. M. S. Feliu, Anales de Cataluña,
tomo II pag. 355, hace mencion de esta obra como de un libro antiguo.
(Diccionario bibliográfico etc.)

*Libro de las antigüedades de la Iglesia de San Martin de Gerona desde
el año 250, en que se fundó, hasta 1628,* M. S. en fol, en la Academia de
la Historia, est. 11, gr. 6, n.º 183. Contiene una breve noticia histórica de
dicha iglesia y muchísimos y muy interesantes documentos. (Dicciona-
rio bibliográfico etc.)

Llibre de memorias de monsenyer S. Narcis.—M. S. que, segun el P.
Relles, se conservaba en la colegiata de San Felix. (Diccionario bibliográ-
fico etc y tambien Torres Amat.)

Miscelánea gerundense. M. S. para formar la historia de Gerona. (Amat,
pag. 707.)

*Relació dels motius, per los quals nos castiga la divina justícia regular-
ment ab la plaga de las Llagostas; dels danys que ocasionan en los Regnes
que la experimentan etc*—Gerona, por Gerónimo Palol, 1687.

*Relacion de lo que Gerona agradecida á su dignísimo Gobernador que
fué, D. Mariano Alvarez, hizo en el tránsito de sus apreciables restos,
etc,* Gerona 1816, imprenta de Oliva.

Relacion del solemne y suntuoso aniversario que en cumplimiento de Real orden de S. M. acordada en 18 de agosto último, se celebró en la insigne colegiata de San Felio de la ciudad de Gerona el dia 14 de noviembre de este año 1817 etc, Gerona por Vicente y Antonio Oliva.

Relacion de los públicos regocijos con que celebró la siempre fiel é inmortal ciudad de Gerona las fiestas de la solemne jura de la hija primogénita de nuestros augustos soberanos la serenísima Señora D.^a Maria Isabel Luisa etc. Gerona, 1833.

Hubierámos podido añadir en esta seccion no pocos opúsculos é impresos que fundadamente pueden atribuirse á escritores de la localidad, pero por el escaso interés de los mas, hemos preferido no continuarlos, creyendo eran bastantes los apuntados para demostrar que en otro caso pudiéramos haber formado una coleccion relativamente importante.

FIN.

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LOS ESCRITORES CONTENIDOS EN ESTAS MEMORIAS.

	<i>Páginas.</i>
Agullana (Francisca de).	19
Agullana (Magdalena de).	»
Agullana (Orosia de).	»
Ametller y Viñas (José).	27
Bés y Labet (Pedro).	22
Blanch é Illa (Narciso).	28
Blanch y Sisó (Enrique).	»
Bonet (Fr. Alejo).	22
Botet y Sisó (Joaquin).	29
Cabanes (Fr. Jaime).	19
Camós (Fr. Narciso).	»
Campa (Canónigo).	22
Camps y Roger (Narciso).	29
Carreras y Campderá (Francisco).	»
Castelló (Bartolomé).	22
Catalá y Calzada (Manuel).	29
Cerverí ó Serverí.	5
Cherció (M. Bar. Salomonis).	6
Detrell y Vía (Francisco).	29
Dorca (Francisco Javier).	22
Escarrá y Feliu (Benito).	29
Escarrá y Feliu (Ramon).	»
Estaper (Fr. Pedro).	19
Estrada y Tomás (Pablo).	29
Estrús (Bernardo).	12
Eymerich (Fr. Nicolas).	9
Ferran (José Narciso).	22
Figaró y Oliva (Antonio).	30

	<i>Páginas.</i>
Figueras y Albert (Francisco)	30
Font y Joseph (Joaquin).	»
Font y Joseph (Narciso).	»
Garau (P. Francisco)	20
Gelabert y Garriga (Felipe Benicio).	30
Gelabert y Riera (Francisco).	»
Gelabert y Roig (Ramon)	»
Gelabert y Buxó (Alfonso)..	»
Grahit y Papell (Emilio).	»
Grahit y Papell (Enrique)..	31
Hornós y Puig (Carlós)..	»
Huguét y Puig (Federico).	»
Huguét y Camplá (Arturo)	»
Illa y Masferrer (Manuel).	»
Joarizti y Lasarte (Julia).	»
Llach y Soliva (Juan)	»
Llach y Soliva (José).	»
Llobressols (Fr. Benito)	22
Llupiá (María de).	20
Malpeu y Roig (Fernando)	31
Mariezcurrena y Corrons (Heriberto)..	»
Mariezcurrena y Corrons (Ernesto)	»
Nasplés y Andreu (Bruno)	23
Nasplés y Andreu (Francisco Javier)	»
Oliveras y Rosales (Federico).	31
Ollers (Bernardo).	9
Pagés y Gimbernát (Félix).	32
Pastells y Taberner (Andrés).	»
Porcalla y Diomer (José).	»
Pou (P. Onofre)..	14
Pou y Camps (Juan María)	32
Pou y Oliva (Fernando).	»
Pujol y Camps (Celestino)	»
Pujol y Camps (Marcelo).	33
Quintana y Puig (Salvador)..	»
Real de Fontclara (Inés)	20
Reig y Gonzalez (Pio)	33
Ribas y Planas (José).	»
Riera y Bertran (Joaquin).	»
Roca (Pedro)	14
Ros y Coquet (Ignacio).	23

	<i>Páginas.</i>
Rosés y Massanet (Narciso)	23
Sallés y Almirall (Francisco)	33
Sampsó (Artemisia).	20
Sampsó (María).	»
Sarriera (Elvira de).	»
Serra (Fr. Tomás).	33
Sicars y de Palau (Emilio).	»
Surós y Figuera (Antonio).	»
Thomás (Francisco).	23
Thomás (Cristóbal).	»
Torres y Pellisser (Antonio).	34
Viader y Peyrachs (José Antonio)	23
Viader y Seguí (Salvador).	4
Viñas y Barnoya (Narciso).	»
Viñas y Graugés (Manuel).	»
Viñas y Serra (Narciso).	»
Viñas y Serra (Francisco).	»
Vitrian y Canduela (Secundino).	»
Ximenes ó Eximenis (Fr. Francisco)	10

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

Obispos de Gerona.—Cuadro cronológico de los que han ocupado esta Sede desde los primeros siglos hasta nuestros días. Edición de lujo, papel francés, tamaño marca imperial, 8 reales.

Edición económica papel superior de Capellades, 6 reales.

El Príncipe de Gerona.—Historia de este antiguo título y noticia de los personajes que lo usaron, precedido de varios é importantes datos referentes al Ducado de la misma ciudad, con un apéndice de documentos. Un tomo en 4.º mayor, 4 reales.

Bañolas.—Noticias históricas de esta villa, con un apéndice de documentos. Un tomo en 8.º, 4 reales.

Guia-Cicerone de la Inmortal Gerona.—Viaje por la Ciudad, con el objeto de conocer los monumentos artísticos, enterarse de los recuerdos y hechos históricos, y saber el origen de las tradiciones populares pertenecientes á la misma. Un tomo en 8.º, 6 reales.

Escritores gerundenses.—Apuntes biográficos de los principales que han florecido desde los primeros siglos hasta nuestros días, noticias de sus obras y de los diferentes establecimientos de enseñanza que ha tenido esta ciudad, con otros varios é importantes datos referentes á los progresos y vicisitudes de las ciencias y las letras en la misma; con un apéndice de documentos. Un tomo en 4.º mayor, 6 reales. (Agotada la edición).

Los judíos en Gerona.—Colección de noticias históricas referentes á los de esta localidad, hasta la época de su espulsión de los dominios españoles. Un tomo en 4.º mayor, 8 reales.

Lo Trovador del Onyar.—Colección de poesías catalanas, con un vocabulario emblemático de las flores. Primer volumen. Un tomo en 8.º (Agotada la edición.)

Segundo volumen, edición de lujo. Un tomo de 208 páginas en 4.º y en magnífico papel, 14 reales.

Follías.—Colección de cantares catalanes. Un volumen en 8.º, 1 real.